



CONSEJO SUPERIOR

Bogotá, D.C. 05 de diciembre de 2013

ACUERDO No. 194

***“Por el cual se aprueba el cambio de nombre de Facultad de Economía al de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas”***

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** en sesión del 05 de Diciembre de 2013, en uso de las atribuciones constitucionales, de las que en especial le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24.3 de los Estatutos de la Universidad y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos para **“darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos”**.

Que la Facultad de Economía nació en 1974 e inicio labores en 1976 como una interesante apuesta formativa que los fundadores establecieron para formar líderes que desde la economía repercutieran en la transformación de la sociedad.

Que las necesidades de formación en los actuales tiempos exige una apuesta transformadora desde una nueva facultad que permita incidir mucho más en la problemática de nuestra sociedad.

Que la Institución se encuentra empeñada, desde su Plan de Desarrollo en contribuir exitosamente a dar respuesta a las necesidades de formación de una sociedad moderna y globalizante.

Que se hace necesario formar nuevos líderes en ciencias económicas y administrativas, con visión internacional e innovación.

Que el Consejo Consultivo de Facultad, por unanimidad, en reunión de agosto 2 de 2013, recomendó ante la Decanatura Académica la adopción de un nuevo nombre de la Facultad, tal como aparece en el Acuerdo.

Que el Consejo Académico de la Universidad en reunión celebrada el 24 de Octubre de 2013 acordó presentar el cambio de nombre de Facultad de Economía a Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ante el Consejo Superior para su adopción final.

**ACUERDA:**

**Artículo Primero.** Aprobar el cambio de nombre de Nombre de la Facultad de Economía al de "Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas".

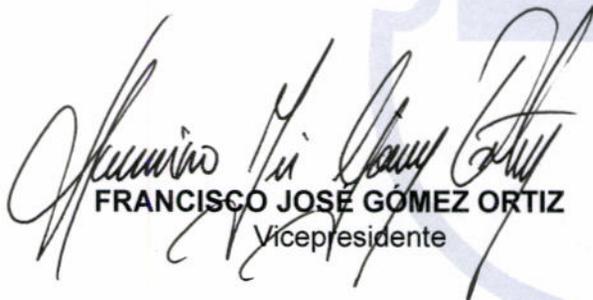
**Artículo Segundo.** Los programas que quedan adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas son los siguientes:

1. Economía,
2. Especialización en Administración Financiera, y
3. Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos.

**Artículo Tercero.** El presente Acuerdo rige a partir del primero (01) de enero de 2014.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 05 de diciembre de 2013.

  
**FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ**  
Vicepresidente

  
**SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO**  
Secretario General